



ACTA REUNIÓN 6

ETAPA DE DIÁLOGOS DEL PROCESO DE CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

DIÁLOGO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA

En Santiago, en el Hotel Nippon ubicado en calle Baron Pierre de Coubertin n° 62, comuna de Santiago, siendo las 10:55 a.m. del día viernes 30 de agosto, se da inicio a la reunión de la Etapa de Diálogo Regional del proceso de consulta indígena del Reglamento de la Ley N°21.499 que Regula los Biocombustibles Sólidos.

Comienza el facilitador, José Quidel, Profesional de la Unidad de Procesos de Diálogo, Consulta y Participación Indígena del Ministerio de Energía dando la bienvenida a los representantes de las organizaciones participes del proceso y agradece la recepción y la asistencia de los presentes. Facilitador solicita presentarse a todos los representantes participes en la región Metropolitana.

Se otorga la palabra al representante de la autoridad política, Sr. Iván Morán, Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región Metropolitana, el profesional de la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana, Diego Pacheco se encuentra en su representación.

Juana Cheuquepan: Solicita la palabra y manifiesta que hoy no existe igualdad de condiciones ante el convenio de la OIT 169, agradece el contar con el asesoramiento de la lamngen Jessica Rupayan. Manifiesta que pronto se realizará el dialogo nacional y se requiere digitadores además de asesoría jurídica.

José Quidel: Los Asesores pueden participar de encuentros regionales, pueden estar presentes siempre. Hay un tema respecto de los recursos, lo que usted solicita es que sean remunerados para asistir al encuentro nacional. Ese requerimiento se lo hará llegar a su jefatura para la continuación del proceso de consulta para poder evaluarlo, se dará respuesta formal al requerimiento una vez validado. Ahora no se podría entregar una respuesta ya que depende de una decisión de la jefatura. Recalca que siempre pueden asistir los asesores a toda reunión que se desarrolle.

Juana Cheuquepan: Me parece discriminatorio siempre se debiera considerar apoyo jurídico permanente.

Jose Quidel: Hay planteamiento de otros procesos de consulta que fundamentan este proceso.

Juana Cheuquepan: Indica que se aplique el convenio 169.

María Angélica Valdivia: Manifiesta que la fecha fue impuesta y que esta reunión no se debería haber impuesto. Empezamos mal la reunión, debido a que no hay respeto, que no están las condiciones. Las convocatorias son reducidas, y que no ha habido un proceso de difusión propiamente tal, nos han faltado el respeto, nos han quitado nuestra lengua, nuestras creencias, nuestras vestimentas, reclama que no están las autoridades presentes.





José Quidel: Notificamos propuesta de fecha y hemos accedido a cambiar la fecha, pero no fue este el caso. La etapa final del proceso será en la región de Los Lagos, va a estar la autoridad respectiva. En este caso, Diego Pacheco está en representación del Seremi. Son acuerdos de carácter preliminar con el objetivo de poder llegar a acuerdos nacionales, preparándonos en el dialogo regional, quedan pendientes otros diálogos en otras regiones. Respecto a cambiar la fecha siempre es posible modificarla.

Pablo Lozano: Mas que hablar de fechas, estamos hablando de inequidad de condiciones respecto al convenio OIT 169.

Esta normativa sobre Biocombustibles ya trasgrede nuestras prácticas, no estamos acá por nuestro trabajo sino por nuestra creencia, es lo mínimo para entrar en un dialogo.

Solicita tener un momento a solas para deliberar respecto si se continua con este dialogo o se deja para otra ocasión.

José Quidel: Siempre se puede contar con un espacio de deliberación propio de las organizaciones. El ánimo de parte del equipo es abordar cada una de sus observaciones, entendemos que hay materias que son vulneración de derecho y eso es parte de lo que se desea abordar. El tema de la igualdad de condiciones siempre es difícil tener ya que parte de desigualdades historias. De parte de todo el equipo del ministerio está toda la disposición de poder abordar las materias.

Pablo Lozano: Nuestra disposición es el dialogo, queremos aportar y avanzar. Hemos tenido 4 sesiones en las que hemos trabajado. Sin embargo, vemos que no se ha cumplido la igualdad de condiciones, no se están cumpliendo las condiciones, establecidas en el convenio 169 de la OIT. El Ministerio se ha presentado con dos abogados, mientras que los representantes de pueblos originarios no cuentan con los recursos para igualar las condiciones.

José Quidel: En otros encuentros nos ha pasado que no se refiere a la cantidad de profesionales (abogados) es para poder dar mejor respuesta a los planteamientos de las organizaciones.

María López Huaiquiñir: Solicita más igualdad en el proceso y dejar de excusarse. No se avanza.

Jessica Rupayan: Manifiesta solicitar retirar al equipo del Ministerio.

Se presenta Marcela Lincoqueo y se integra a la reunión.

Se da un espacio para que las organizaciones partícipes deliberen respecto de la situación en el diálogo regional.

Regresa el equipo ministerial y se retoma el diálogo.

Juana Cheuquepan: Agradece el tiempo y el respeto sobre la etapa de conversación interna. Además, indica que llegaron a acuerdo. Lo primero es que se cumpla el convenio 169. Y que se se acoja la igualdad de condiciones.

Pablo Lozano: Agradece la instancia de deliberación interna. Indica que están reclamando el respeto al convenio 169, entre otros, porque esto da precedente para las próximas consultas. Necesitan que





se considere igualdad en términos de asesoria técnica y asesoría juridica, y asesoría jurídica. Dice que, para fijar precedente, se debe dejar hasta aquí esta conversación.

Jessica Rupayan : Solicita suspender la consulta, según el decreto n°66 en raíz de lo que establece el reglamento. Solicita entre 18 y 25 días como plazo antes de volver a reunirse.

María Angélica Valdivia: Indica que, por respeto, las autoridades ministeriales no se pueden ausentar.

Pablo Lozano: solicita que se considere la misma cantidad de participantes en todas las reuniones, incluso en las reuniones nacionales. Se debe considerar que la mayor población indígena se concentra en la RM.

Juana Cheuquepan: Reitera la solicitud de igualdad de condiciones ya que no se está respetando el diálogo genuino y de buena fe.

Olga Paillao: Habla que durante la ceremonia faltaron personas ceremoniantes y que durante esta instancia se debe mantener el respeto, ya que había gente (externa) grabando y tomando fotografías.

Pablo Lozano: IndicaLozano: que se consideren que en la ceremonia estén estas cuatro personas para realizar la ceremonia junto con los respectivos Kona que resguarden la celebración de la misma.

Dalys Chappa: Cuando hablamos de respeto, nos referimos a que en las ceremonias exista respeto, al igual que cuando hay presente un presidente o un ministro. No exigimos que esté el ministro por ser el ministro, sino que porque nosotros traemos a nuestros altos cargos.

José Quidel: Respecto a la suspensión, se establece que se suspendería la reunión de hoy y no la consulta. Indica que se entiende que la suspensión sería un aplazamiento en la fecha de reunión, para lo cual debemos ponernos de acuerdo en fecha y lugar.

Dalys Chappa: solicita que ojalá sea un sábado o domingo.

José Quidel: Indica que no habría problema. Que hace falta que ahora se defina.

Pablo Lozano: Pregunta si se puede entregar la confirmación de la fecha y lugar por correo electrónico.

José Quidel: Al momento de elegir el lugar deben considerar el tamaño para que todos podamos estar de forma semi circular. Así también, solicita más de una fecha, para hacer calzar los tiempos. Por otro lado, indica que para próximas reuniones podríamos llegar con menor cantidad de personas del ministerio a nuevas convocatorias.

Dalys Chappa: Propone que asistan a la siguiente reunión sus dos asesores y tres digitadoras (Se entiende remuneradas).





José Quidel: Indica que esto se debe consultar respecto a las remuneraciones. Por otro lado, hace un meaculpa porque faltó conversar más el protocolo de la ceremonia con la lamngen Juana Cheuquepan.

Floriano Calfucoy: se preguntaba cuál es el proceso de fabricación del pellet, el transporte de este. Saber los pro y contra de este.

María Angélica Valdivia: consulta si esta consulta nace de las grandes forestales. Pregunta cómo se realizó la ley.

José Quidel: Indica que las respuestas a dichas consultas serán respondidas en la próxima reunión, para no entrar en la discusión de fondo, ya que la reunión fue suspendida.

María Angélica Valdivia: solicita que se tenga una reunión interna entre pueblos originarios antes de realizar la jornada nacional. Saber cuáles son las organizaciones que participan y sus propuestas.

José Quidel: indica que esta información será subida a la página web pública, para el conocimiento de todos.

Dalys Chappa: solicita que en la reunión nacional se le dé un tiempo para que todas las organizaciones puedan conversar antes.

José Quidel: Será una propuesta para el dialogo nacional.

Rosa Millares: Indica que no quieren que se disminuya el grupo para la deliberación nacional, dado que cada uno representa un territorio o grupo de personas. Pablo Lozano profundiza en la misma idea y explica por qué debería ser así.

Jessica Rupayan: indica que los mismos 16 convocados a la reunión sean los que participen a nivel nacional.

José Quidel: indica que hay que ver si esto es posible. Indica que para la Región Metropolitana hay consideradas 4 personas representantes. En virtud de lo que se plantea, se conversará internamente, para ver la posibilidad de aumentar el número de representantes.

Jessica Rupayan: indica que gran parte de los pueblos se encuentran en la Región Metropolitana.

José Quidel cierra indicando que se conversarán internamente todas las solicitudes para poder dar respuesta.

Siendo las 13:13 horas, se da por suspendida esta instancia de reunión de la Etapa de Diálogo Regional de la Consulta Indígena del Reglamento de la Ley N°21.499 que regula los Biocombustibles Sólidos.

Se estipula en acuerdo que se retomará la reunión durante el mes de octubre.

Firma representante del Ministerio de Energía

Dioy . PACHEC

4





SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANO MINISTERIO DE ENERGÍA

JEFE UNIDAD BIOCOMBUSTIBLES

ABOGADO UNIDAD JURÍDICA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios





Firma: Glevely over V.
Nombre: Pablo Lozano Lizara
Firma:
Nombre: Me Angelico Voldino Col Juguin
Firma:
Nombre: Suoula Cherquepou Colype
Firma:
Nombre:
Firma:
Nombre: Marie Lepez Huzugninia
Firma:
Nombre: Dolys Chappa Lopez
Firma:



Firma:





Nombre: (Myor Ester Youldan)

Firma: Olgo Faillas H
Nombre:
Firma:
Nombre: